



C/1758/2017

Nº 12901

Montevideo, 7 de febrero de 2017.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Constante Rogelio Menciondo: "Montevideo, 7 de febrero de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley Nº 17.673, de 21 de julio de 2003, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, a efectos de brindar información sobre si existen políticas públicas por medio de las cuales se otorguen beneficios a los enfermos oncológicos, cuáles son las mismas y si existe algún requisito en particular. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) CONSTATE ROGELIO MENDIONDO, Representante por Río Negro".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


GERARDO AMARILLA
Presidente